I. INFORMACIÓN DEL PROCESO

OBJETO DEL PROCESO	Realizar fumigación con el fin de proteger la salud de los empleados, prevenir daños a la propiedad y cumplir con normativas, controlando y eliminando plagas como insectos, roedores y otras que pueden transmitir enfermedades, contaminar productos o afectar la calidad de las instalaciones.
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	De acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo para la Gestión Ambiental y prevención en salud desde SST, se requiere realizar Fumigación, con el fin de eliminar plagas de insectos, roedores, u otros organismos no deseados que pueden causar daños o representar un riesgo para la salud humana. Ventajas Cuidan la Salud y Bienestar de las Personas preventivamente, pues las plagas con las que, sin verlas a nuestro alrededor convivimos producen enfermedades peligrosas que debilitan el organismo del ser humano y o hacen más propenso a adquirir otras patologías como Tifo, Disentería, Dengue, Peste Bubónica, virus y todo tipo de infecciones. En Colombia, la normatividad para la fumigación en empresas exige que el servicio lo presten empresas certificadas por la Secretaría de Salud, con personal carnetizado que utilice productos autorizados por el INVIMA o el ICA. La fumigación debe cumplir con requisitos de seguridad, como la evacuación del personal y la protección de equipos, y se debe emitir un certificado de fumigación que certifique la realización del servicio para fines de inspección sanitaria. Dicha necesidad se requiere para los 2 pisos de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez de la sede principal.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Fumigación a través de Aspersión, con químico o método Biológico. **En especial cucarachas.** 2. Producto por utilizar para oficinas y consultorios de los pisos 1,3 ubicados en la sede principal Avenida calle 19 # 102-53 Barrio santa Bibiana**.** **Preparación del área**: Sellar el área para evitar fugas, cubrir o retirar alimentos, equipos electrónicos y objetos personales, y sacar plantas y animales. Identificación de plagas: Describir claramente las plagas y su ubicación para determinar el tratamiento adecuado**.**

	Durante la fumigación **Uso de EPP**: Utilizar equipo de protección personal como guantes, gafas de seguridad, mascarillas (para vapores orgánicos si es necesario) y trajes. **Productos**: Aplicar productos autorizados, siguiendo las dosis recomendadas y sin mezclar químicos de uso exterior con los de interior. **Métodos de aplicación**: Utilizar el equipo adecuado, como aspersores, nebulizadores o termo nebulizadores, según el tipo de plaga y el producto. **Después de la fumigación** **Ventilación**: Ventilar el área tratada de acuerdo con las indicaciones del producto y el tipo de tratamiento.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. El oferente deberá allegar una propuesta técnica que contemple el objeto de contrato con sus especificaciones y alcances, los servicios ofertados deben estar conforme a los requerimientos de la entidad y demás requisitos que permitan determinar que la oferta es la más favorable técnicamente para la entidad. 2. Se requiere que el proveedor cuente con LICENCIA AVALADA POR LA SECRETARIA DE SALUD, que permita entregar certificado sobre los tratamientos y productos aplicados, contar con la capacidad, y experiencia para proveerlos. 3. Se requiere (MIP) MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINSECTACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES: El servicio consiste realizar tratamiento con nivel profesional certificado, para mantener minimizado el riesgo ante la presencia de cualquier clase de vector que pueda afectar la salud humana. 4. Generar certificado de prestación del servicio de manejo de plagas, áreas tratadas, productos usados (con ficha técnica), dosis, método de aplicación, plazo de seguridad, y si es necesario, evidencias fotográficas. sede principal Avenida carrera 19 # 102-53. Barrio santa Bibiana clínica de especialistas de la sabana. 5. Se requiere la prestación del servicio para el mes de junio de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Junta Nacional de Calificación de Invalidez Dirección Av Cra 19 No. 102-53 Clínica de la Sabana

FORMA DE PAGO	La entidad realizará un solo pago por transferencia bancaria dentro de los 30 días siguientes al recibo de la satisfacción de los bienes de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
DOCUMENTOS APORTAR	En caso de órdenes de compra y/o servicio se deberán aportar los siguientes documentos: 1. Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días 2. RUT, no mayor a 30 días 3. Cédula del Representante Legal 4. Certificado de parafiscales suscrito por el contador público y representante legal (Formato anexo) 5. Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días

II. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	PEST SOLUTIONS S.A.S
NIT	900.942.524-4
NOMBRE DEL CONTACTO DEL PROVEEDOR	Diana Patricia Rodríguez
DIRECCIÓN	Carrera 98 N. 16F-86
CORREO	controlplagas.pestsolutions@gmail.com
TELEFÓNO	3134842314
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES **Artículo 2.1.4.3.2.1. Decreto 1600 de 2024**	La empresa Pest Solutions S.A.S, identificado con NIT No. 900.942524-4, representada legalmente por Diana Patricia Rodríguez Santos, identificado con cédula de ciudadanía N° 52.481.576 de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no nos encontramos inmersos dentro de las causales del régimen de inhabilidades e incompatibilidades, conforme a lo contemplado por la Constitución Política y la Ley

COTIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
Realizar fumigación con el fin de proteger la salud de los empleados, prevenir daños a la propiedad y cumplir con normativas, controlando y eliminando plagas como insectos, roedores y otras que pueden transmitir enfermedades, contaminar productos o afectar la calidad de las instalaciones.	1	SERVICIO	$550.000	$104.500	$654.500	$654.500

Nota: El presente formato no podrá ser modificado.

PEST SOLUTIONS S.A.S
NIT: 900.942.524-4
Diana P. Rodríguez Santos

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O ASESOR COMERCIAL

PEST SOLUTIONS S.A.S
NIT. 900.942.524-4
Tel: 2499282
Cel: 3134842314 -3203430015
controlplagas.pestsolutions@gmail.com

Fecha: mayo 28 de 2026

Señores:
JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
Atn: Sr. José Eliecer Caviedes.
Auxiliar contractual
Dirección: Av Carrera 19 #102-53
Bogotá.

COTIZACIÓN No: 6702

En atención a su solicitud, tengo el agrado de presentarle nuestra propuesta para el servicio de control de plagas a su establecimiento de la siguiente manera:

TIPO DE SERVICIO	ÀREA	VALOR
Control de insectos (Se requiere la evacuación del personal entre 4 -5 horas)	Áreas requeridas: oficinas y consultorios de los pisos 1,3 y 4 ubicados en la sede principal Avenida calle 19 # 102-53 Barrio santa Bibiana. Con insecticida: Deltaforce, Scourge, solfac, temprid Método: Aspersión focaliza	$ 550.000 MAS IVA 19%
Control de roedores	Áreas requeridas: Con cebo químico: Rodilon, Klerat Método: Directo *Según rotación	
	Subtotal	$ 550.000
	IVA	$ 104.500
	Total	$ 654.500
En cada visita de control se realiza informe técnico con hallazgos y recomendaciones generales Se entrega certificado, fichas técnicas, concepto sanitario, procedimiento, protocolos.		

PEST SOLUTIONS S.A.S
NIT. 900.942.524-4
Tel: 2499282
Cel: 3134842314 -3203430015
controlplagas.pestsolutions@gmail.com

Nota:

*** Estos valores corresponden a horario diurno de lunes a sábado, para dominical y nocturno se realiza recargo del 30%.**

*** En caso de requerir cancelar un servicio, se recomienda realizarlo con 3 horas de anticipación, de lo contrario el costo de la visita fallida es de $ 50.000 más IVA.**

CONDICIONES DE LA PROPUESTA.

FORMA DE PAGO: CONTADO

En espera de sus gratas noticias.

Cordialmente,

PEST SOLUTIONS S.A.S
NIT: 900.942.524-4
Diana P. Rodríguez Santos

DIANA PATRICIA RODRÍGUEZ
ASESOR COMERCIAL